

Procedimiento ordinario de admisión Curso 2020/21
Calendario de actuaciones

Del 3 al 6 de febrero	Propuesta de distribución de las unidades totales autorizadas. Estimación de promoción y repetición del alumnado.
14 de febrero	Anexos IX: Disponible únicamente la opción de ENVIAR A DELEGACIÓN.
Hasta el 21 de febrero	Comunicación por los centros de la adscripción autorizada.
Antes del 1 de marzo	Publicación de la oferta educativa.
Del 1 de marzo al 1 de junio (interrumpido entre el 16 de marzo y el 17 de mayo)	Plazo de presentación de solicitudes de admisión.
Desde el 2 de marzo hasta el 4 de junio	Grabación de solicitudes en Séneca. Las solicitudes en plazo recibidas con posterioridad al 4 de junio serán remitidas mediante copia a la D.T.
Del 9 al 15 de junio	Grabación de solicitudes fuera de plazo.
Del 1 de marzo al 1 de junio	Adscripción 100% del alumnado de 4º ESO a Bachillerato.
Hasta el 9 de junio	Publicación de la relación baremada de solicitantes.
Del 9 de al 15 de junio	Trámite de audiencia. 5 días lectivos dependiendo de posibles festividades locales.
16 de junio	Sorteo público.
17 de junio	Publicación de resoluciones de admisión.
24 de junio	Publicación de la reubicación de alumnado no admitido en centro prioritario.
25 de junio	Inicio del plazo de presentación de recursos de alzada (1 mes).
Del 1 al 10 de julio	Matriculación del alumnado de educación secundaria obligatoria y bachillerato.
14 de julio	Fecha última para certificación de matrícula de secundaria y bachillerato
Hasta el 8 de septiembre	Matrícula de alumnado cuya promoción depende de la convocatoria extraordinaria de septiembre. La certificación de estas matrículas tendrá como fecha máxima el 10 de septiembre.
Del 3 al 9 de noviembre	Firma digital del documento de certificación de matrícula.

